

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AÑO 2014 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día 18 de diciembre del año 2014, en el Salón Guadalajara I de la Cámara Nacional de Comercio, dio inicio la Primera Sesión Solemne del año 2014 de la Junta de Gobierno del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Representante del Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Representante del Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Norma Angélica Martínez Barrios

Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Carmen Dinorah López Hernández

Representante del Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Roberto Calderón Martínez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Miguel González González

Representante de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Ricardo Sánchez Sandoval

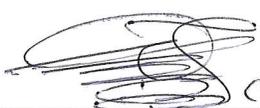
Representante de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Dra. Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura del Gobierno del Gobierno del Estado Jalisco

Lic. Amparo Rosales Salazar

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco

 CRDC



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO 

Lic. Héctor Sención Solórzano
Representante de la Universidad de Guadalajara

Mtro. Manuel Manzo Partida
Representante del Sistema DIF Jalisco

Lic. José Alberto Domínguez Alvarado
Representante del CODE Jalisco

Lic. Aldo Gerardo Vado Nava
Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. Víctor Manuel Ornelas
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC Jalisco

Lic. Ana Paula Díaz González
Representante de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco, CANIRAC

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Verificación de quórum.

II.- Lectura, en su caso debate, y aprobación del Acta de la sesión anterior.

III.- Aprobación del Orden del Día.

IV.- Propuesta y en su caso autorización de los siguientes puntos:

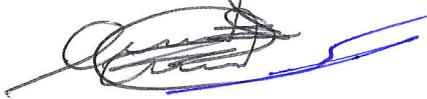
- a) Descuento del 10% por pronto pago a los expositores, para generar ingresos a corto plazo.
- b) Modificación al artículo 6 seis del Reglamento de Concesionarios.
- c) Aprobación del Manual para el Manejo, Ejercicio y Control de las Partidas Presupuestales de Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal del Patronato de Fiestas de Octubre.

V.- Propuesta y en su caso aprobación de la Estrategia Financiera para el 2015 consistente en:

- a) Autorización de restructura de la plantilla de personal, y la solicitud de los recursos necesarios a SEPAF.
- b) Autorización para solicitar prorroga de un año más para el pago del empréstito otorgado por SEPAF.



CROC



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

VI.- Informe de resultados del 2014.

VII.- Asuntos Varios

Desarrollo de los temas:

HABIÉNDOSE VERIFICADO LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INFORMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, AL CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 19 DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Buenos días, bienvenidos a la Junta de Gobierno Sesión Solemne 2014, esta Junta de Gobierno el año pasado no la tuvimos en tiempo y forma, este año quisimos estar más preparados para no retrasarla como sucedió el año pasado.

Si están de acuerdo y me permiten empezaré por leer el **Orden del Día** que ustedes recibieron en sus correos electrónicos desde el día de antier y en físico, y empiezo a leer:

Como primer punto, tenemos la lista de asistencia y verificación de quórum; el cual ya lo tenemos, tenemos la lista y el quórum. Muchas gracias por venir. Como segundo punto, la lectura y en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior. El tercer punto, es la aprobación del Orden del Día. El cuarto punto, es la propuesta y en su caso la aprobación de los siguientes puntos: un descuento del 10% por pronto pago a los expositores, para generar ingresos a corto plazo; modificación al artículo 6 del Reglamento de Concesionarios; aprobación del Manual para el Manejo, Ejercicio y Control de las Partidas Presupuestales de Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal del Patronato de Fiestas de Octubre. El punto cinco, es la propuesta y en su caso aprobación de la Estrategia Financiera para el 2015 consistente en dos puntos: Autorización de la restructura de la plantilla de personal y la solicitud de los recursos necesarios a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); autorización para solicitar una prórroga de un año más para el pago del empréstito otorgado por SEPAF. El punto número seis, Informe de resultados del 2014 y el punto número siete Asuntos Varios.

Si están de acuerdo aprobamos la Orden del Día, gracias -.

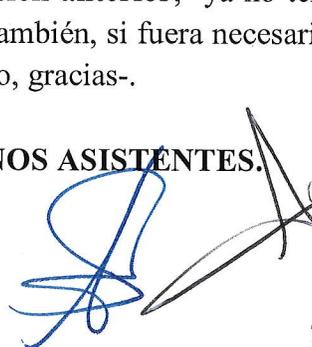
***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Bueno, una vez aprobada el Orden del Día, el **Punto II** es la **lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior**; ya no tenemos que leerla todos ustedes la tiene en sus correos electrónicos y en físico también, si fuera necesario y alguien tiene algún comentario que nos lo haga, sino lo damos por concluido, gracias-.

***QUEDANDO APROBADO POR TODOS LOS PATRONOS ASISTENTES.**

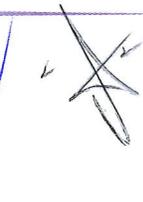

cro e






JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO 



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -El Punto IV es la propuesta y en su caso la aprobación de los siguientes puntos:

En este tema estamos buscando generar o traerle al Patronato ingresos más pronto y es por eso que estamos solicitando, que si bien es cierto nuestros concesionarios normalmente vienen y firman con un apartado de un 20%, hay muchos que nos dicen: ¿qué pasa si yo te pago de una vez toda la aportación que tenemos y podemos generar un descuento? Finalmente en las políticas comerciales de las ferias es una práctica muy común, lo que hacen muchos concesionarios es, en la feria pasada generaron recursos para poder ahorrar ese dinero y poder **pagar el 100% de sus concesiones y ahorrarse un 10%**. Lo buscan en todas las ferias, nos lo propusieron y lo vimos muy bien nosotros, pero tenemos que solicitarles a ustedes su autorización para que podamos primero, tener esa parte de ingreso más pronto y segundo darle un apoyo a nuestros concesionarios. Que si bien es cierto aunque el año pasado ellos nos dijeron que tuvieron un incremento muy importante, este año lamentablemente no hubo ese crecimiento, es decir, este año - aquí tenemos gente en el Patronato que podría comentarnos qué paso con la feria, me refiero al Sr. Alcázar- el año antepasado, es decir 2013, en la feria antepasada tuvimos o todos los concesionarios tuvieron ingresos muy importantes, incrementaron muchos sus ingresos y hubo quien llegaba hasta el 35% de incremento con relación al 2012, y creció más de un 15%, esto dicho por ellos no dicho por nosotros.

Pero este año, el 2014 no hubo tal crecimiento para los concesionarios (es un tema que requiere un poco de atención) porque el crecimiento que traían era de un 5% ó 6% quizás, es decir, no llegaron a pasar el incremento que hubo en la pasada administración. A mí me preocupó mucho cuando hablaba con los concesionarios y escuchaba que no era el crecimiento que esperaban, evidentemente va a ser muy complicado llegar al crecimiento que hubo el año pasado porque fue mucho, va a ser muy difícil llegar al 35% porque en realidad la economía del país no nos permitiría que fuera así. Lo que nos dicen es que no era un tema propio del Estado, no era un tema propio de Fiestas de Octubre, sino que había sido un tema recurrente en todas las ferias, que ha habido mucho menos dinero en la calle, que ha habido mucho menos participación de los públicos. Eso a nosotros la verdad nos dejó mucho más tranquilos, que haya sido un comportamiento general en todas las Ferias del país.

Por eso es que nos planteamos esto con la administración de la oficina tratando de que pudiéramos generar por un lado, un ingreso más pronto y por otro lado darles un apoyo a nuestros concesionarios con un **descuento del 10%**, es por eso que lo sometemos a votación de ustedes, si pueden autorizar ese descuento -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: -Mi única duda, yo estaría totalmente de acuerdo, evidentemente cuando pagas todo en una sola emisión es lo común que de ten un descuento, pero a mí me preocuparía ¿ya hiciste las cuentas, no afecta a Fiestas de Octubre ese descuento de 10%? Que supongo será muy, muy aprovechado por los expositores, a mí me parecería lógico que todos trataran de beneficiarse ese descuento -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Sí. Creemos que podremos llegar a casi un 35% de los expositores que quisieran pagar con este 10% y al final es un tema que nos manifestaron ellos. Tenemos expositores que pagan entre los \$20,000.00, \$8,000.00, hasta los concesionarios muchos más grandes que son los que llevan una carga mucho más alta que son los de los juegos mecánicos y restaurantes, son prácticamente estos de entre los \$8,000.00 ocho mil y \$30,000.00 treinta mil agentes

que piden poder pagar por anticipado. Las cosas las tenemos claras, si nosotros autorizamos esto ellos van a poder hasta el día 31, si no me equivoco tendrían hasta el 31 si nosotros autorizamos para pagar antes -.

Toma uso de la voz Lic. Norma Angélica Martínez Barrios: - Bueno, yo tengo más que nada una pregunta. Normalmente los expositores están en alguna "rueda [sic] política", sólo es entender si ¿comenzamos a firmar estos documentos para que el acuerdo quede en estos términos o va a ser un acuerdo nada más en la Junta de Gobierno o si estamos modificando otro documento normativo del Patronato? -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -No, no estamos modificando ningún reglamento, nada más es por el evento, por este caso por lo que queda del mes, para que hagan el pago, pero no se está modificando nada. De hecho el anticipo sería igual, la diferencia es de que de acuerdo al Reglamento - que es el siguiente punto que viene - se pueda dar un anticipo del 20% y lo demás se va a determinar, pero no viene establecido un descuento cuando hacen un solo pago, entonces es nada más para que quede en acuerdo de Junta de Gobierno para esta declaración nada más -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Es decir, no tendríamos que modificar ningún reglamento -.

Toma uso de la voz Lic. Norma Angélica Martínez Barrios: - Entonces, ¿este 10% de descuento por pronto pago es para pagarlo en 2014?-.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Exactamente, hoy 2014. No tendríamos que modificar nada, creo que al final tendríamos que hacerlo, a mí me gustaría meterme hoy modificar el reglamento, pero si lo tenemos que hacer tendría que ser una práctica que ayude a Fiestas de Octubre y a los concesionarios -.

Toma el uso de la voz el Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Como estabas comentando, efectivamente, este año fue un año muy difícil, a nosotros nos toca tener la junta sindical de algunas tiendas departamentales, entre ellas Soriana y Chedraui, la verdad es que la cantidad de flujo de dinero de la gente es bajo, se ha visto una baja en la economía importante, los resultados que hemos tenido con las cadenas comerciales no han sido los que se esperaban (dicho por el mismo personal), esto debido a la baja que hay de dinero, a la mejor había gente pero no con mucha capacidad de gasto y eso nos impactó de manera importante.

Yo aquí estoy viendo, me imagino que más adelante se va a tocar en el informe de resultados, lo que se ha visto en la economía en general, no solamente en las ferias, la verdad es que sí tenemos una baja en los números y también lo está reportando el gobierno a nivel federal. En esta situación yo sí considero importante dar este aliciente a los expositores, el 35% indica que no son muchos, la verdad es que un 10% de descuento aun teniéndolo no van a poder hacer este pago por anticipado, significa un gran esfuerzo y más por la economía.

Entonces, yo sí creo muy prudente que podamos generar ese flujo de efectivo para que el Patronato pueda seguir operando adecuadamente y seguir teniendo unas Fiestas de Octubre muy dignas como las hemos tenido hasta ahora, la verdad que nosotros que vivimos muy de cerca el evento, creo fue un evento muy digno, muy bien realizado, pero que la falta de capacidad económica ahorita, yo me

manejo mucho con los años electorales este año que viene es electoral y seguramente va a haber mucho efectivo circulando y eso puede provocar también que su principal propósito, el de Patronato, que es el de generar cultura, esparcimiento que la gente se pueda desarrollar adecuadamente.

Yo creo que sí es bueno hacerlo, igual coincido con el abogado que no implica ningún cambio en nuestras normas, sino que es simplemente una política de pago que se estaría aprobando por tiempo, no sé si es para el 2014 pues prácticamente faltan 15 días, entonces yo no sé si será bueno darles un poco más de oportunidad a los expositores a fin de que puedan aprovechar este descuento, porque entonces si lo aprobamos ahorita nada más les quedan 15 días -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Nosotros lo que teníamos previsto era que fuera este año, pues es justo lo que nos manifestaron muchos de los expositores a los que nos acercamos y otros se acercaron a nosotros para tocar el tema, y sí pensamos en dejarlo hasta el 31 de diciembre. Entiendo lo que dice el Sr. Alcázar, es muy claro, quizás si volteáramos un poco sería mucho mejor para ellos, ahí ya no sé hasta cuando tendríamos que ampliarlo, yo les propongo si están de acuerdo que deberíamos dejar más o menos el 35% de la gente según lo que nosotros tenemos establecido o lo que no han solicitado los expositores hasta que llegáramos a ese 35% y si llegáramos ahora en diciembre a este 35% nos quedamos ahí y, si por ejemplo, el 15 de enero llegan menos, sin que lleguemos al 30 de este año y nos quede el 5% para poder ampliar este beneficio pues podría ser conveniente para los expositores, si les parece bien ¿lo dejamos en el 35%? -.

Toma el uso de la voz Lic. Víctor Manuel Ornelas: Licenciado yo no sé si sería prudente definir la fecha hasta el 31 de enero, independientemente del 35 ó el 40%, y ver quiénes nos pueda apoyar, enero nos genera flujo y tengan más tiempo.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena - Perfecto si están ustedes de acuerdo lo dejamos al 31 de Enero, con este descuento del 10% (diez) -.

Toma el uso de la voz Lic. Víctor Manuel Ornelas: - Mi duda es si ustedes informarán a los expositores porque la verdad es que no debería de tardarse tanto... *(Falla de audio)* -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Tenemos la preocupación, después de esta reunión mandaremos un comunicado oficial a todos nuestros concesionarios que estuvieron el año pasado con nosotros, para decirles que, en caso de que quieran un 10% de descuento podrán estar liquidando el costo total de la concesión al 31 de enero, ¿están de acuerdo?, ¿Votamos?... Muchas gracias estoy seguro que van a estar contentos los expositores de ver que ya estamos trabajando en ellos.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El inciso b de esta mismo punto IV es la **modificación al artículo 6 del Reglamento de los Concesionarios**. Es una modificación muy sencilla que tiene que ver solamente con un término y es cambiar la palabra **“depósito en garantía”** por la palabra **“apartado”**, esto tiene que ver con que cuando un concesionario llega y deja su depósito en garantía para quedarse con el lugar para garantizarlo al decir un depósito en garantía nos genera un impuesto de

inmediato, entonces lo que queremos ver es si podemos poner la palabra apartado y eso nos evitaría que de eso tengamos que pagar el impuesto, hasta que estuviera liquidado completamente no solamente por el monto sino por el IVA, entonces lo que estamos pidiendo en esta Junta de Gobierno es que podamos cambiar solamente esta palabra de “apartado” en lugar de la frase “depósito en garantía” -.

***Proyección**

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: - Entones, ¿depósito en garantía? -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: - Ya está, también establecer el monto de lo que es el 20% que quede fijo, porque el Reglamento anterior decía que mínimo un 20% y lo dejaba abierto, muy subjetivo lo que se está haciendo por una recomendación de Contraloría es que se quede fijo y esa es la modificación la palabra apartado para que quede fijo el 20% -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: Con este 20% vamos a contradecir lo que estamos aprobando ahorita, donde estamos aprobando un 10% de descuento, yo creo que si dejáramos hasta a partir del 20%, ¿queda abierto? ¿No?, mínimo 20% -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -Es que el anterior punto era para el uso de pago de la totalidad y ésta es conforme al Reglamento es un pre-pago para que aparten su lugar, más bien en el Reglamento, en el Artículo 6 (que aquí está), vienen las fechas de pago para completar la totalidad del monto del pago -.

Lo anterior nada más es el descuento para cuando paguen completo, el costo del espacio y este es el Reglamento donde establece cuales van a ser los mecanismos para apartar el lugar y complementar el costo total para los que no puedan pagar, entonces lo que se está fijando un 20% para solamente los que van a apartar el lugar y los demás, pero que no quede como estaba tan subjetivo, no hasta, como mínimo un 20% de hecho esto es nada más una sugerencia que nos hace la propia contraloría que lo tenemos que dejar fijo para no tenerlo en un hasta, pero nada más es para el apartado, no para la totalidad.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Es decir, tendríamos que cambiar según la Contraloría para que tuviéramos seguro el 20% para apartar.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: En el monto fijo es lo que nos sugieren y lo otro nos habla del tema del pago total, si nos pagan todo completo van a obtener un descuento.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Es un tema de Contraloría nosotros no tenemos nada que ver

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: - En la parte de abajo (de la proyección) es el motivo por el cual se está haciendo la modificación el recuadro de este lado derecho, es como esta tal cual y en el otro lado izquierdo en donde ya está hecha la modificación y se resalta con otro color la modificación. Si gustan se los leo:

Para que los concesionarios que hubieran participado en la emisión anterior y pretendan recontractar sus espacios, por medio de la circular que se emite por parte de la Dirección General, donde se informa



**FIESTAS
OCTUBRE**

claramente sobre los nuevos precios y condiciones de la concesión de espacios, se establece también la fecha límite y monto mínimo para del apartado y en que termino quedaría, a menos que sea deposito en garantía. Y para los expositores que estén interesados en recontractar siendo tal pago por el 20% - antes decía "siendo tal pago de por lo menos 20%" -, lo único que se está diciendo es que quede el 20% -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Es decir, alguien puede pagar el 20% de 20, 30, 40 o hasta de 50 -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: - Estamos aplicando un mínimo, no puede llegar con un 10% para apartar, esa es la idea... y ya lo que sigue el 20% del importe total de la concesión de los espacios contratados debiendo cubrir al momento aquel que contará con la solicitud de recontractación, a partir de la fecha de apartado se te dan los siguientes plazos para los pagos y ya vienen:

Para los concesionarios stand que deben liquidar el monto faltante para cubrir por lo menos el 50% antes del 31 de marzo del siguiente año, y el complemento para lograr el 100 debe estar cubierto a más tardar el 20 de julio del año en el que se va a celebrar la feria, en caso de que no cumpla, el concesionario será acreedor a una pena del 3% del valor total del contrato por cada 15 días naturales, ósea el artículo de lo que habla es de los días específicos y de los montos que se tienen que llenar para pagar -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: - Cambiar en por lo menos pagar el 20%, entonces porque no cambias si por lo menos el 50% -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -Es lo que nos dice la Contraloría -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: - Bueno, evidentemente aquí tenemos que hacer lo que dice la contraloría pero, ¿qué pasa si alguien quieren apartar el 30%, el 40% para decirle: no sólo es el 20%. Estás diciendo que es 20% estas quitando el por lo menos el 20% -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pero si puedes a partir de 20 -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: - No los limita a dejar más. Los limitas en por lo menos el 20% del valor total-.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: - Sí los limita, cuando dices por lo menos el 20% -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: Se puede tomar en consideración hacer o aclarar cómo mínimo el 20%, que es lo que nos están pidiendo en Contraloría -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: - Por lo menos el 20% del valor total, es de 20 para arriba.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -Nos ponen en la sugerencia que es algo muy subjetivo, que nos afecta en los términos contables, pero bueno, lo estamos haciendo en base a la sugerencia



Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado.-Bueno, yo creo que no es necesario ningún cambio porque si alguien quisiera hacer un apartado con el 50%, les estaríamos diciendo que no, le estamos diciendo que no, y no creo que sea la decisión de la Contraloría, si lo que queremos es recursos, lo que estamos haciendo es limitarlos, estaríamos negando a la oportunidad de que se estuvieran generando más recursos, mi consideración es que lo dejáramos así, porque como dice la Doctora, efectivamente estamos entrando en una contradicción, porque por una parte nuestro Reglamento dice que tiene que dar 20% y por otra parte estamos diciendo que se tiene que pagar todo por adelantado. En cambio, sí lo dejamos como está ahorita, lo que estamos aprobando va perfectamente acorde con nuestro Reglamento -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol: -Nos pueden decir exactamente, ¿qué dice la Contraloría?

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -La observación es en el sentido de los ingresos, lo que pasa es que a nosotros lo expositores como son tantos, generan 2 pagos y son pagos que son muy poquito dinero y no se pueden detectar hasta el momento en que acude el expositor a decir ya te pague esta cantidad. Entonces viene a la par de eso, que prefieren establecerlo en un monto fijo para que uno, al momento en el que cae el dinero a la cuenta se sepa más o menos de qué stand vienen los depósitos no detectables hasta en tanto el expositor viene y dice ya pague, entonces en ese sentido es lo que maneja la Contraloría.

Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: - Ahorita en los pagos, anteriormente si pasaba eso pero ahora ya no, con número de referencia -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -Van todos dirigidos a una cuenta en específico. La realidad de todo es que con someterlo a votación nosotros aquí estamos cumplimentando lo que nos dice la Contraloría, independientemente de que se haga la modificación o no -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pero no va a tener sentido -.

Toma uso del a voz la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo. - ¿Es una recomendación?-.

Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -No, es una instrucción -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Hay que revisar bien a contraloría -.

Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco: -Nosotros con lo que sucedió aquí podemos decirle a Contraloría qué fue lo que determinamos -.

Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: -Dividíamos la propuesta en dos una es la de la palabra “depósito en garantía” por “apartado” por la situación fiscal.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Entonces tú si estás de acuerdo de que lo votemos como dijo el Secretario, la primera parte modificar la palabra apartado por la palabra deposito en garantía y por otro lado revisar con la Contraloría si tenemos que modificar lo dicho en esta Junta de Gobierno. ¿Están de acuerdo?... Muchas gracias.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Aquí mismo, en el inciso c del punto número IV, Aprobación del Manual para el Manejo, Ejercicio, y Control de las Partidas Presupuestales de Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal del Patronato de Fiestas de Octubre -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Buenos días. Es parte también de la observación que nos hizo la Contraloría en donde nos indicó que no tenemos aprobado como máximo órgano de gobierno el manual que se menciona. Este manual es el que usa el gobierno del estado en general, nosotros sí lo usamos, nada más que no está autorizado por la Junta de Gobierno. Es un instrumento que utilizamos para cubrir los viáticos, nada más con esta petición para cubrir la formalidad de que esté autorizado por la Junta -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Es decir estamos cumpliendo con lo que dice el Manual, lo que no tenemos es el Manual autorizado, les pedimos nos lo autoricen. Es el Manual que ustedes conocen y que tiene que ver con los requisitos del Gobierno del Estado. Si están de acuerdo y conocen el Reglamento o si ¿quieren revisarlo o que veamos algo? -.

Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: - Nada más para aclarar algo, ¿lo que estamos haciendo es hacer propio el Reglamento del Gobierno del Estado? -.

Toma uso del a voz la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: - ¿Este no estaba ya aprobado? -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - En las políticas y lineamientos 2014 se menciona que tenemos que apegarnos al Manual -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pero no lo tenemos -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Pero tal cual, con autorización, no está -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Si estamos de acuerdo, votamos... Muchas gracias -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El punto número V en esta Orden del Día es la Propuesta y en su caso aprobación de la Estrategia Financiera para el 2015 consiste en dos puntos particulares:

Autorización de la restructura de la plantilla de personal y la solicitud de los recursos necesarios a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF). Aquí me gustaría tocar un tema importante y tiene que ver con que Fiestas de Octubre, ahora esta administración que ya la conocemos, nos hemos dado cuenta que es lamentable pero durante 8 meses o 9 meses del año tenemos 120



empleados, que se han venido incrementando sexenio tras sexenio, se vinieron incrementando los puestos que habían en el Patronato, ustedes ya lo saben pues ya lo vimos aquí y llego a ser o está siendo hoy una carga muy importante. Cuando la gente tiene una función estratégica está bien, pero nos estamos llenando de empleados, cuando casi nueve meses al año tenemos un gran número de personal sin hacer absolutamente nada y, lo digo así de claro, nos podemos remitir a los perfiles de puesto, de verdad no hay nada que hacer.

Hoy trabajan los puestos Directivos, los de mantenimiento, tenemos el edificio que ustedes conocen, requiere su mantenimiento pero el resto de las actividades son mínimas y, por ejemplo, el tema de expositores, es una persona que recibe los depósitos referenciados y "tan tan" [sic], y hay gente que nada más está platicando; pero hay gente que llego recomendada hace doce años, dieciocho años y se incrementó muchísimo la plantilla. Cuando salimos a revisar las diferentes ferias y nos damos cuenta que la feria más importante, que es la feria de Aguascalientes, trabaja con 18 empleados todo el año y que no solamente tienen una feria sino siete actividades, son 22 personas las que trabajan, entonces digo que estamos haciendo mal con los recursos, tenemos 112 personas y nos son necesarios, es un tema que a nosotros nos preocupó y lo manifestamos si ustedes se acuerdan cuando tomamos posesión de este Patronato, hablamos de que teníamos que revisar junto con la gente qué teníamos, he hicimos una reducción mínima, tratamos de recortar muy pocas personas, pero la verdad es insostenible y esta feria que ustedes conocen que nos cuesta alrededor de entre 70 y 80 millones de pesos y que genera entre 80 y 90 millones de pesos de ingresos, tenemos una **plantilla que nos cuesta 30 millones de pesos al año**. Es decir, para nosotros sí es como mucho lo que tenemos de carga laboral contra los resultados que tenemos, nuestra carga se lleva casi el 7.5 de los empleados que tenemos, entonces tenemos una propuesta: disminuirla, si nosotros pudiéramos disminuir la plantilla que tenemos a \$1, 061,000.00 pesos. Estamos haciendo un trabajo desde el año anterior para ver qué es lo que necesitamos. Hoy en el edificio en el que estamos, si nosotros pudiéramos quitar 53 personas de las que tenemos tendríamos ahí un ahorro de \$671,000.00 a la quincena.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Sí sería más de la mitad, es decir de los 28 millones de pesos tendremos un ahorro anual, es un tema que tenemos que ver no solamente por reducir la plantilla, sabemos que no es necesario tanta gente, ya nos dimos cuenta que hay gente en el Patronato que dice en los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo nada más andamos viendo a ver que hacemos si nos jalamos los cabellos y no hay mucho que hacer.

Siempre es lamentable tener despidos pero cuando el dinero es de los impuestos tenemos que cuidarlo, no podemos permitirlo, es un dinero del erario y tenemos ingresos propios pero pudiéramos aprovecharlo de mejor manera, este año hicimos, creamos más actividades en varios aspectos pero nos costó mucho trabajo, fue un año muy complicado; entonces cuando llega enero y febrero y volteas a ver a la gente que llega a las nueve y media de la mañana y se va a las cinco de la tarde y no hizo nada, pues no es la forma. Y ahí hablamos de 50 empleados porque tenemos un edificio que tenemos que mantener, de verdad que este Patronato funcionaria perfectamente con 35 ó 30 personas perfectamente, no tendríamos que tener más gente -.

Creemos que es una etapa bastante complicada pero si todo sale bien y podremos tener en el 2016 un nuevo espacio para llevar a cabo las fiestas, sí creemos que este Patronato necesitará llevar a más gente para atender al Planetario, por ejemplo, pero hoy si creo que estamos mal -.



Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: - Bueno, yo para reforzar el tema sí sugeriría que se planteara una estrategia muy profesional para ejecutar la separación de los trabajadores, salvaguardar sus derechos y concluir la relación laboral posterior sin contar con que la decisión no se convierta en un problema; yo sí creo que vale la pena, yo estoy a favor de que se haga el recorte, pero sí sugeriría que se hiciera algo muy profesional -.

Toma el uso de la voz el Lic. Roberto Calderón Martínez: - No sé desconozco o una separación voluntaria y de ahí bajarle a la lista.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Sólo tenemos un caso de una persona que está muy cerca de jubilarse, lamentablemente es de las personas que trabajan más para nosotros, son de los que hacen los desfiles, es lo que nos va a costar un poquito de trabajo que se jubile pero el resto no. Tenemos una señora que tiene 25 años y no lo ha solicitado -.

Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado: - Bueno, yo creo que es importante tener un documento que pueda aprobar el Patronato, tener un documento de análisis, si se va a quitar a Juan, a Pedro, a Francisco o al carpintero para que no se diga que el Patronato autorizó algo que a la "mera" [sic] y desconocemos y capaz que no es lo correcto. No estoy dudando, ni mucho menos, pero sí debe de haber un documento donde sería el planteamiento de reestructura de plantilla que queremos modificar o eliminar tales plazas porque no son indispensables o porque sólo se les requiere un mes o por el contrario también ahí mismo plantear la estrategia de que tales servicios se contratarán ex profeso para las Fiestas. Por decir algo, durante un mes se contrata a una empresa que se dedica a contratar y así podemos hacerle en el futuro para la nueva sede, por ejemplo, en lugar de tener personal que realmente nos cueste en derechos y en todo esto, pues pagaremos servicios y eso es mucho más óptimo para la administración de este Patronato. Entonces yo sí sugiero que quede en esta acta para que se presente este estudio para tener un sustento y no se vaya a decir, como bien decía el Secretario, que nos critiquen o nos reclamen, más que nada que nos reclamen que autorizamos algo que daña a los trabajadores -.

Toma uso del a voz la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo: -Es necesario tener más información para poder aprobar algo de este tipo, es decir, un comparativo de cuántos casos tenemos, de qué niveles, cuánto nos va a costar, qué monto se va a solicitar a SEPAF y para qué. Tener todo bien claro para que nosotros como Junta de Gobierno podamos tomar una decisión al respecto y que quede el acuerdo en los términos planteados con anterioridad -.

Toma el uso de la voz la Dra. Myriam Vachez Plagnol .- Es difícil calcular, no sabes cómo van a reaccionar y cómo lo van a tomar y coincido con un estudio en donde Fernando nos cuente caso por caso qué hace todo mundo; tener todo más claro hace esta decisión más fácil, es decir, si 112 personas hoy, más de la mitad, no tienen una ocupación que realizar durante el día nada más están esperando que llegue el cheque -.

Toma el uso de la voz el Lic. Víctor Manuel Ornelas: - Yo propondría que le diéramos un poco de confianza a la Dirección para que pudiera ejecutar de inmediato, pero que le informe a la Junta de Gobierno pormenorizadamente de todos los motivos, razones y fundamentos por los cuales se decide separar a los trabajadores, porque también me parecería un poco fuerte si estamos enterándonos en este



momento formalmente de estas condiciones de que la gente está prácticamente desocupada y, si lo vamos a posponer estamos prácticamente decidiendo seguir pagando a las personas por no hacer nada, yo propondría que le diéramos confianza a la Dirección -.

Toma el uso de la voz el Lic. Salvador Alcázar Álvarez .-De entrada, yo no puedo estar totalmente de acuerdo. Desde luego con una reducción de personal, siempre que se menciona el tema, la verdad hasta escalofríos nos da, es algo que desgraciadamente en ocasiones es necesario y tampoco podemos aferrarnos a ellos. Sin embargo, lo que yo sí solicitaría y que ya se mencionó aquí pero tenemos que dejarlo bien firme es que tiene que haber un respeto a los derechos de los trabajadores; a nosotros nos ha tocado en el ámbito privado desgraciadamente algunas situaciones como esas y lo que se trata de hacer siempre es el iniciar con un proceso, digamos amigable, fuera de litigios, porque aquí ya estamos hablando de demandas y conflictos. El Ayuntamiento de Guadalajara desgraciadamente tienen la experiencia de que los procesos llevados por otras administraciones, pues se han complicado y han generado pasivos que verdaderamente ponen a cernir las finanzas de la propia administración, con la experiencia que tenemos yo creo que sería muy bueno iniciar con un proceso de retiro voluntario, es algo que en algún momento me toco participar cuando fui Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara y la verdad es que hay mucha gente que... se mencionaban las edades, que ya pueden estar cerca de una jubilación o teniendo otros planes en su vida, que si se establece un plan de esta manera de retiro voluntario anticipado en donde puedan tener un beneficio económico superior al que tendrían, en caso de si renunciaran les puede resultar atractivo y les puede generar mayor tranquilidad a la hora de un proceso tan doloroso como este.

Por otra parte, no contratar más gente también desde luego hay una dotación natural de personas que van renunciando, lugares que se van dejando para incluso reasignar otras gentes y que si puedan realizar esta misma función. Entonces, yo sería lo que solicitaría, que haya este apego al derecho de los trabajadores y que va a ser necesario en una medida que va a ser tan dolorosa como esta, que sea mediante un estudio muy bien realizado donde definan funciones de cada quien y se establezca con la gente quién tiene una función y quién no y, cuales funciones pueden ser de manera temporal o nada mas durante el desarrollo de la feria. Porque yo me he dado cuenta que muchos trabajadores incluso estarían dispuestos a que se les contratara nada más en el periodo ferial, porque ahí se les puede dar un sueldo mejor y eso se los digo porque he platicado con ellos; cuando hay mucho trabajo se puede hacer convenios con algunos de ellos y decirles, mira la ley ya lo permite, te vamos a contratar por una temporada y hacer un contrato con ellos para que tengan esta seguridad.

Yo por eso hablo de que si hay respeto a los derechos de la gente y nos vamos por el marco de la ley, puede lograrse un buen acuerdo, si esto se hace de manera infraccional pues seguramente nos va a generar conflictos, nos va a generar pasivos fuertes y demandas que muy probablemente ganen los trabajadores porque hay que recordar que el principal derecho de un trabajador, es el derecho al trabajo, y mientras la materia de trabajo persista el trabajador tiene derecho a seguir trabajando, si el trabajador demuestra ante la autoridad que existe la materia del trabajo por más que se le quiera despedir va a ganar la demanda, va a seguir trabajando. Aquí lo fundamental es demostrar que no hay la materia de trabajo para proceder conforme la Ley Federal del Trabajo.

Yo poniendo sobre la mesa primero, con este programa de retiro adelantado voluntario para ver cuántas personas se pueden sumar a él y enseguida platicar con cada una de las personas que se tengan en este

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS
OCTUBRE**

aspecto donde no tienen una función durante todo el año para ver si se puede hacer una contratación nada más por el periodo ferial o bien si ya se tiene el proyecto del cambio o en su caso generar otros eventos, otras ferias, mantener al Auditorio y al Patronato todo el año que sería lo ideal. siempre nosotros tenemos como política que el despido del trabajador debe ser la última opción, hay que agotar primero todo lo que se pueda para que ellos sigan teniendo este derecho al trabajo, yo creo y he visto la plantilla del Patronato de Fiestas de Octubre y todos son gente buena, gente de trabajo; quizás aquí sea una situación no tanto por ellos mismos sino por la de la economía y de la administración y eso también hay que hacérselos entender a ellos, que no se trata de un recorte de tipo político, sexenal o anual, sino que se trata de una cuestión meramente administrativa y operativa esta sería meramente mi participación -.

Handwritten signature in blue ink.

Toma el uso de la voz el Lic. Ricardo Sánchez Sandoval: - No sé si sea posible comentar la posibilidad de una sesión extraordinaria donde se pueda tener una corrida sobre las propuestas de las que estaban hablando hace rato: el puesto, las funciones de puesto, las condiciones, quiénes trabajan en 6, 7 y 8 meses e incluso durante las fiestas y un poco después de las fiestas y sobre todo que se haga una corrida financiera de cuál sería la inversión aproximada para aquellos que soliciten un retiro voluntario o que decidan trabajar y digan cuales son los meses que pueden en cada caso.

Handwritten signature in blue ink.

Conforme un retiro voluntario sé que nos pidió un voto de confianza, creo que también es mucha responsabilidad dejárselo todo a él, sobre todo porque va a ser el malo de la película, en este caso hay un consejo y una responsabilidad para todos, esta es mi propuesta -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Sí, estamos de acuerdo. Planteamos el tema para esta liquidación, buscamos los mejores argumentos y yo encantado de verlos todos los días, si quieren podemos sesionar cualquier otro día, sabemos que el día 19 nuestras oficinas cortan funciones pero si fuera necesario tener una sesión extraordinaria sólo para este punto, no sé si tenga que ser Junta de Gobierno o Comisión Ejecutiva pero sí tendríamos que hacerla en la primer semana de enero y, una vez que decidamos nosotros tenemos que ir a SEPAF, a decirles que sí estamos dispuestos, que queremos y solicitamos el recurso; de otra manera SEPAF nos puede decir que no, nos puede decir que no hay recurso ahorita pero puede pasar y en ese caso de que no lo tuvieran pues es un recurso que tendríamos que generar vía la SEPAF tendríamos que generarlo.

Handwritten signature in blue ink.

Tendríamos que estar trabajando con alguna sesión ejecutiva, si ustedes consideran podemos dejarlo así y si no, hacemos una sesión como ésta para tocar este tema. Creo que es importante si lo dejamos para la próxima sesión, la vamos a dejar para dentro de los próximos seis meses, entonces yo pediría que hagamos una sesión ejecutiva, si están de acuerdo -.

Handwritten signature in blue ink.

Toma el uso de la voz la Lic. Norma Angélica Martínez Barrios: - Bueno, otro punto que se puede sumar a esta decisión es que hace no más de 20 años, en la administración de Carlos González Lozano, me acuerdo perfecto que solamente trabajaban con 18 personas a lo mucho todo el año, solamente 3 meses se hacían todas las contrataciones eventuales para las Fiestas y salía bien, yo creo que yéndonos para atrás

Handwritten signature in blue ink.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Cuando volteamos a platicar con la gente, yo personalmente lo hice, la gente que trabaja en el Patronato, toda es gente buena, gente responsable que trabaja cuando

Handwritten signature in blue ink.



hay trabajo, el responsable de repente de llevar a cabo el "quinto contador" [sic] seguramente en el periodo ferial está contando boletos de entrada, de que buscamos actividades en el periodo ferial, todo mundo las tiene no, pero platicamos con la gente y nos dice no yo hace 18 años llegue porque me invitaron a trabajar en fiestas de octubre y les preguntamos y ¿qué hacías tu aquí en todo este tiempo?, no hacía nada hasta el sexto año que me dijeron que ya que estoy aquí que me pusiera a trabajar, Fiestas de Octubre se convirtió en un espacio para mandar recomendados que se quedaron ahí becados, si están de acuerdo también lo separamos también:

Por un lado a que están de acuerdo que haya un recorte de personal pero analizamos en comisión todos estos puesto por puesto lo analizamos en comisión ejecutiva en la primera semana hábil del próximo año, si están de acuerdo -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El siguiente punto tiene que ver con una **autorización para solicitar una prórroga de un año más para el pago del empréstito otorgado por SEPAF**. Ustedes se acordaron que cuando llegamos solicitamos un empréstito a la SEPAF, con todo e intereses se pagan mensualmente y puntualmente, desde que lo solicitamos, pedimos el año pasado que nos permitieran un año más con el empréstito y nos lo avalaron. Este año les quiero decir que no nos fue como esperábamos pero sí creemos que vamos en el camino correcto. Hoy voy a dejar dos temas como muy claros. Con lo que hemos logrado a lo largo de esta administración - ustedes se acuerdan que nosotros firmamos contratos con la cerveza por 6 ó 7 millones de pesos anuales -, lo que hicimos esos años hoy nos permitió estar firmando con la otra **cervecera por 15 millones de pesos**, es decir, el incremento de solamente un patrocinador es por el 100%.

Entonces tenemos algunos espacios que cada vez son mucho más peleados, entendemos que hay algunas actividades que si bien es cierto nos gusta mucho tener y nos cuestan mucho dinero y luego es mucho más complicado tener en el foro musical grupos populares, este año pasado la exposición de **Da Vinci** que para mí fue maravillosa - quien fue no me dejara mentir, no tuvo el éxito de los cuerpos de la Doctora, que a ella le gustaron mucho, no tuvo lo mismo - entonces, es decir, sino tenemos una exhibición que vaya a generar esto pues preferimos no tener exhibición. Tenemos que ser mucho más tiradores con este tema y con el ejercicio del recurso para buscar lograr cada vez estar más cerca del gusto del público.

Nosotros hoy lo que les pedimos es que **nos permitan solicitar una prórroga más, para un año más para el pago de este empréstito**. Digo nosotros estaríamos solicitándolo y al momento de solicitarlo diríamos a la SEPAF, que tendríamos su presupuesto en los meses de marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre el pago en parcialidades para que pudiéramos estar terminando en diciembre del próximo año, es decir, el primer pago que además nos ayudaría muchísimo con el tema de los intereses, que el **primer pago sean 2.5 millones** de pesos que los podamos pagar en mayo entonces empezar a disminuir este empréstito, para tener una deuda mucho menor, sabemos que no contamos con el recurso que tenemos en este año presupuestado del Gobierno del Estado, esto no solamente nos pasó a nosotros, le paso a todo el mundo, no hubo ciertos recursos lo entendemos así y creemos que si solicitamos que para poder terminar este año nos permitan tener un año más la prórroga pero



comprometernos a pagar de inmediato es decir desde el primer trimestre del año aportaciones directas terminando octubre -.

Toma el uso de la voz el Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - ¿En cuánto tiempo terminaremos de pagar? -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - En diciembre del próximo año en: marzo, mayo, agosto y en octubre la mayor cantidad. Estaremos pagando tres millones de pesos en marzo, mayo, agosto, y en octubre la mayor cantidad, terminando la Fiestas.

Toma el uso de la voz el Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - ¿En un año para pagar? -.

Toma uso del a voz la Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo: -Sí, bueno, nada más para hacer un poco más de contexto, urge solicitar la prórroga porque yo tengo la instrucción de... y me comentaba Pía que bueno ya recibió dos oficios por parte de la Dirección General de ese Organismo, en los cuales le piden que cumplan con el pago de los 16 millones, el préstamo vence el día 31 de diciembre. Bueno, el compromiso de pago fue firmado ya en dos ocasiones, una inicial y luego la prórroga, haciendo hincapié en SEPAF en que no habrá prórroga para este pago, entonces sí me gustaría si lo van a solicitar que sea hoy, porque el día viernes 19 habrá guardias, pero para tener una respuesta de la SEPAF y ver si están de acuerdo en este plan de parcialidades.

Ya se ha hecho un adelanto de no tener un plan como tal y tener montos fijos para el 2015, entonces nada más seria de todo el conocimiento de la Junta de Gobierno y pedirles que a la brevedad sea ingresada esa solicitud y que también es importante que nuestro Director General platique junto con el Secretario de Finanzas para establecer el acuerdo -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Sí, por supuesto, estaba a punto de decirlo. De aquí me voy para allá -.

Toma el uso de la voz el Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Bueno yo, en el entendido de que el Patronato de Fiestas de Octubre no es una empresa que deba generar números negros siempre dicho que en la medida en que te quede dinero ahí es que algo se dejó de hacer, es como partir una entidad pública, los recursos se tienen para ejercerse no para estar presentando números negros a un consejo de accionistas, que nosotros no lo somos; entonces yo, desde que se generó esta situación del préstamo, señalaba, que si se pidiera un préstamo pero a monto perdido, la verdad es que la misión del Patronato es la de las ferias importantes que tiene que ejecutar en materia cultural, de entretenimiento con los ciudadanos, en los cuales tienen que colaborar el Gobierno del Estado también.

En este caso yo me atrevería a solicitar que no solamente se platicara incluso con el Secretario, con el contador público con Don Héctor para efecto de ver qué posibilidad tiene el Gobierno del Estado de apoyar al Patronato de Fiestas de Octubre para seguir haciendo unas fiestas dignas.

Como aquí se ha mencionado que se han visitado otros patronatos y otras ferias en el país, la mayoría de ellas, están fuertemente subsidiadas por los Gobiernos Estatales y si nosotros vemos por ejemplo los registros de León o de algunas otras ciudades o recintos que nos superan en mucho en cuanto a



capacidad y en cuanto a tiempo ya nos llevan varios pasos adelante, porque es parte importante de las obligaciones que tiene un gobierno con sus ciudadanos, entonces yo no sé qué posibilidades haya, aquí hay representantes de la Secretaría, que nos pudieran orientar cómo podemos acceder a un préstamo de este tipo que sea más que verdaderamente un préstamo una aportación de parte del Gobierno del Estado para desarrollar estas actividades tan importantes. Yo sí creo que, repito, al Patronato le hacen falta recursos y que más que el Patronato en generar recursos, estos números negros requieren de mayores aportaciones, requiere de mayores aportaciones por parte del gobierno para efecto de desempeñar sus funciones.

Y darle un voto de confianza a nuestro Director General de la buena administración que se está desarrollando, pues tenemos que hacerlo también en ese sentido, saber si ellos nos pudieran orientar de qué manera más que ir a firmar un compromiso de pagos puntuales ver la manera en la que se nos puede condonar o dejar sin efecto este crédito e incluso solicitar otro si es el caso para seguir operando de manera correcta. Sin embargo, si es así el plazo, desde luego estaríamos de acuerdo que yo creo que no es la función propia del Patronato manejarse como una institución privada que tiene que pagar puntualmente un crédito aunque, reconozco que ese fue el criterio que se dio desde el inicio y pues se tiene que tener palabra, pero yo creo que sería importante intentarlo incluso con el Señor Gobernador o con el mismo Secretario para ver de qué manera nos puede apoyar el Gobierno del Estado al Patronato de Fiestas de Octubre -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Ahí yo quiero expresar que sí hemos estado trabajando con el Señor Gobernador, he incluso hemos tenido reuniones buscando la manera de poder generar recursos para Fiestas de Octubre. Aunque finalmente es un espacio que funciona y funciona muy bien, que llevan ahora 1, 600,000 habitantes que nos acompañaron, sí hemos estado platicando cómo podemos solicitar recursos; pero es complicado. Entendemos que la situación no es la más óptima pero creemos que va a ser diferente. Nosotros solicitamos hoy poder ir a pedirle al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas que nos permita un año más y decirle cómo le pagaríamos, esa sería la primera solicitud y la segunda es que estamos trabajando para generar más recursos, tenemos con Miguel un plan para ir al CEPE (Consejo Estatal de promoción Económica) para ver si nos otorgan recursos la CEPE para poder generar recursos, ya paso en Michoacán, en Veracruz y ya paso en muchos estados de la República en donde el consejo está apostando dinero, vamos a buscar por varios lados donde podemos generar estos recursos, no vamos a dejarnos, vamos a seguir buscando estos subsidios. Me permito solicitar su aprobación para ir a la SEPAF y solicitar esta prórroga para este año. Muchas gracias.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Tenemos un **punto VI** para lo cual les expongo lo siguiente:

***VIDEO**

Yo no sé ustedes pero veo la imagen de tanta gente disfrutando, digo vale la pena, aunque luego llega mucha gente y nos preocupa mucho, el día de **Julián Álvarez** - que además le costó mucho trabajo



tener el escenario -, llegaron más de 90 mil personas, **91 mil personas** llegaron a nuestras puertas; fueron unos de los peores días de mi vida, pensaba que en cualquier momento algo iba a pasar, era complicado, pero yo creo que esas 91 personas se fueron muy contentos y es señal de que estamos trabajando y haciendo bien las cosas.

Podemos ver en pantalla, tenemos los números en pantalla de nuestro **desfile**, según Protección Civil llegó a tener **1,250,000 personas**, nosotros creemos que llegaron un poquito menos, lo tuvimos en un día que no nos ayudó mucho el clima se esperaban lluvias, pero si es cierto que la gente sale a buscarlo. Por cierto, el **siguiente año** ya hay **patrocinador** para el **desfile** quieren que sea **Coppel** el que haga el desfile, ahí andamos buscando quién valide eso. Hicimos un desfile mucho más corto de 16 carros en comparación con los anteriores.

Da Vinci, la exhibición llegamos a **127,000 personas**, casi 250,000 personas menos que de los cuerpos y, de esos tantos **108,000 personas** fueron **gratuitas** por un programa social el **Programa "Bienestar"**.

La **Canica Azul** que sigue siendo mágica tuvo **334,000 personas** en la Canica Azul, de éstos **100,000 personas** son de programas escolares.

El **Programa Bienestar** muchas de las secretarías que hoy nos acompañan estuvieron por ahí: Movilidad, Zapopan, DIF... Hubo muchas actividades y fue un espacio que la verdad nos sirvió muchísimo; la gente, los niños llegaban y estaban ahí todo el día, fue un espacio que la verdad también les tengo que decir, tuvimos que dejar de comercializar en el interior del domo para permitir el Programa Bienestar para que tuvieran mucho más espacio para que los niños, los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad tuvieran más espacios empezaba desde el DIF, que era el primer espacio por un lado y terminábamos con Secretaría Movilidad y del otro lado con Seguridad Pública y terminábamos con Secretaría de Salud, que por cierto hoy en el Auditorio Benito Juárez seguimos entregando los resultados de las mamografías y del Papanicolaou y siga pensando la gente que seguimos trabajando por ellos.

Tuvimos **636 expositores**, bajamos el número porque les comento que dejamos el espacio más abierto, mucho más amplio y más seguro. Los **juegos mecánicos** como siempre muy bien, por ahí alguien le dijo a los medios que estaban inseguros pero el Sr. Alcázar salió a hablar con ellos y les dijo que los revisarían bien que eran muy seguros, y todo mundo se fue muy contento; tuvimos este carrusel que ustedes vieron muy hermoso, estaba maravilloso, está por cierto hoy en Zapopan para que vayan a verlo y la pista de hielo que junto con la Cámara de Comercio y el Gobierno del Estado lo pusieron.

En los **espectáculos** todos muy fuertes, hoy nos dimos cuenta que quisimos meterle mucho más regional mexicano y no fue lo mejor la verdad, faltó mucha gente. Son lugares generales de algunos espacios: **Café Tacvba**, **C-Kan**, la banda mueve mucho a la gente de Jalisco, como **Julián**.

El **ingreso a la feria** fue de 1, 232,000 personas, sí tenemos que reconocer que tenemos casi 30 mil personas menos que en la edición 2013, tuvimos días importantes pero no tuvimos estos días de mucha, mucha gente; nos quedamos atrás con los 40 ó 50 eventos buenos. Empezamos muy tarde en la primer

semana, llegó poca gente, tenemos prácticamente libre todos los días la gente se dejó ir y la verdad es que Movilidad nos ayudó muchísimo para adecuar la glorieta que tenemos ahí, porque la verdad era un caos, mucha gente decía no voy a llegar porque está la obra ahí en la línea tres del metro que estaba cerrada, esto nos generó - que por cierto la gente llegaba sin problema - eso nos afectó y tuvimos menos gente.

Esto fue lo que tuvimos este año en Fiestas de Octubre, estamos terminando el plan financiero para que lo validen y presentárselos de inmediato. Si hay algo que comentar aquí o pasamos al siguiente punto -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El siguiente punto son **Asuntos Varios** y nadie me comentó ninguno, pero si alguien quiere hacer uso de la palabra por favor.

Toma el uso de la voz la Lic. Ana Paula Díaz González: - Nada más comentar que creo que ya urge un espacio mucho más grande, sobre todo para estos eventos multitudinarios, es muy posible Fernando en este año que la gente en un momento dado sabía de que el evento es sumamente popular, que va a ir muchísima gente y eso desanima porque no voy a encontrar estacionamiento, ni voy a poder llegar, ni dónde voy a estar, etc. Entonces en este momento con estos espectáculos que convocan a tanta cantidad de gente, es urgente cambiarnos, es mi opinión o se tendrá que cambiar el Auditorio Benito Juárez.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Es urgente cambiar de sede y darle a la gente un espacio mucho más amplio, esta es la feria que se ha quedado lamentablemente más atrasada, en cuanto a modernidad, ha quedado ahí un poco olvidada. Mi compromiso es buscar el apoyo del Gobernador para que podamos tener, no ahora en el 2015 que va a ser nuestro 50 aniversario no vamos a poder tener el nuevo espacio, pero creemos que ya el 2016, estamos trabajando muy de cerca con la Secretaría de Turismo con la solicitud de recursos, ya hemos avanzado mucho con la los predios gracias al Gobierno del Estado y ya van los pagos adelantados por el Ayuntamiento de Guadalajara, el Dr. Salomón nos ha ayudado mucho con los terrenos del Zoológico, prácticamente estamos listos y tenemos toda la huella, ahora estamos solicitando los recursos y estamos seguros que el próximo año estamos listos para estar por allá -.

Toma el uso de la voz la Lic. Ana Paula Díaz González: - En la celebración de estos 50 años que seguramente tendrán muchos eventos, porque no pensar justamente en que estos conciertos masivos, donde... ¿cuántos caben?, ¿100 mil? -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - La verdad es que no caben más de 40 mil personas juntas -.

Toma el uso de la voz la Lic. Ana Paula Díaz González: - ¿50 mil?, a ver no estamos viendo con Julión, porque no pensar en estos grandes eventos y acondicionarlos al aire libre en los terrenos que serán parte de Fiestas de Octubre, en donde esperan tantísima gente, pensarlo ya y avisarles que estos conciertos multitudinarios se harán al aire libre, no sé si se pueda.

Toma el uso de la voz el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado.- Me parece una excelente idea, me comprometo en nombre del Ayuntamiento a que podamos dar todas las facilidades para que algunos de los eventos que puedan convocar más personas se puedan realizar, le pedimos su participación entre el Gobierno del Estado y el Patronato para que alguno de estos eventos se planearan para hacerse ahí -.



Toma el uso de la voz el Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Pues únicamente comentarles a ustedes y a todos mis compañeros de este Patronato que coinciden, pues, a pesar de la afluencia de los visitantes que como ya vimos y nosotros lo vivimos se movieron los calendarios, nos tocó lluvias y desgraciadamente las Fiestas como se presentaron se inició casi una semana, un poquito antes de lo que normalmente se inician las Fiestas de Octubre y ya hay gente acostumbrada a ciertas fechas y no van, en esa época sobre todo por la lluvia o por las obras, fueron muchos los factores; pero, yo sí quisiera solicitar a ustedes y que sientan el respaldo de este Patronato y seguir trabajando porque el esfuerzo que se hizo fue para obtener un resultado mucho mayor.

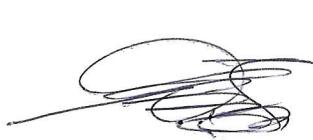
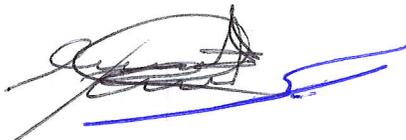
Yo creo que la calidad de los espectáculos eso de darle a la gente mejores condiciones porque se redujeron en mucho los expositores, ampliaron los espacios, se podía caminar bien casi por todas las áreas cuando había mucha gente, eso da comodidad a la gente pero impacta a las finanzas, entonces yo creo que fueron ustedes muy congruentes, muy responsables al sacrificar un poquito esto, es decir en virtud o en pro de que haya un mayor bienestar y cuidar a la gente dentro del Auditorio. Yo plantearía sin que se tuviera a bien la función de los conciertos porque desde luego que es un núcleo y si los conciertos se hacen fuera, pues van a salir perjudicados todos los integrantes ya que si se hace afuera no tendrían esa afluencia de gente las personas que les estamos pidiendo ahora que hagan un esfuerzo para que paguen por anticipado, entonces tendrían que verse alternativas en donde se cubran varios aspectos, yo creo que este Patronato esta para pensar en grande para cubrir ambos campos tener estos conciertos de esta magnitud en lugares seguros y a la vez también mantener el núcleo trabajando bien.

Yo quiero también aprovechar el micrófono para ahora que estamos por terminar el año que esta época de navidad y que iniciamos un año nuevo, todo sea de mucha paz interna y de buenas vibras con toda su familia, que la pasen muy bien y que vengamos con muchos ánimos renovados para el año entrante, en hora buena Fernando por el trabajo que has realizado a ti y a tu equipo los vemos trabajando mucho, al Patronato de Fiestas de Octubre que están al pendiente de cualquier cosa, tienes es gran equipo y con el liderazgo que has llevado a cabo creo esperamos mucho, pero mucho más de las Fiestas de Octubre.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Muchísimas gracias Salvador. ¿Alguien más que quiera hacer un comentario? -.

Toma el uso de la voz el Lic. Ricardo Sánchez Sandoval: - Bueno, más que nada agradecer el espacio a la Secretaría de Educación por participar en Fiestas de Octubre la verdad que a ti y a tu equipo de trabajo fue un año de muchas experiencias fue un año complicado con el tema de la propia Reforma Educativa, con el tema de sacar a los alumnos y desde la instrucción de darle un proyecto a pedagógico a estas visitas, fue un año de experiencias y creo que el próximo año, ya tenemos herramientas, ya tenemos más consideraciones para hacer mejor el trabajo y felicitarlos, fue un gran trabajo, fueron unas fiestas muy bonitas y agradecerles y estamos a la orden.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Muchas gracias, seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo, estamos hoy complicados con los tiempos se va una Auditoria y llega la otra, pero afortunadamente todo ha salido muy bien y que seguimos comprometidos con dar unos buenos resultados en estas Fiestas y así será el próximo año, les agradecemos el apoyo y al mismo tiempo estamos muy agradecidos seguiremos y muchísimas gracias por estar aquí. Gracias.

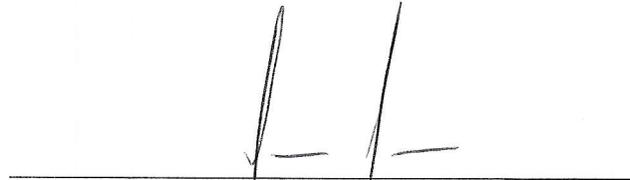





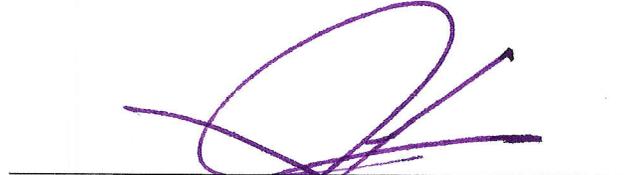




Av. Mariano Bárcenas S/N, Col. Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco, México
 (33) 3772-5598 / 3342-3629



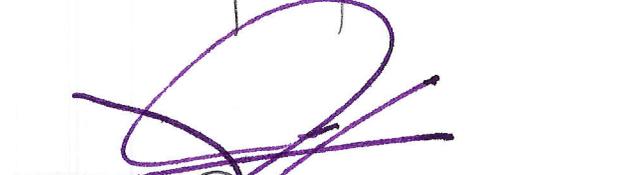
Lic. Luis Fernando Favela Camarena
Representante del Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



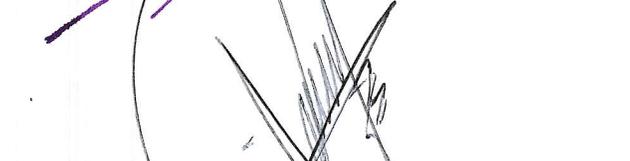
Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado
Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



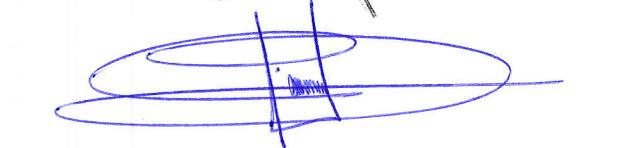
Lic. Luis Fernando Favela Camarena
Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado
Representante del Ayuntamiento de Guadalajara



Lic. Norma Angélica Martínez Barrios
Representante del Ayuntamiento de Tonalá

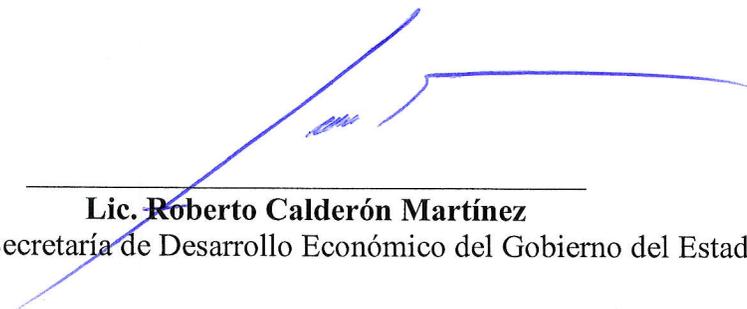


Lic. Carmen Dinorah López Hernández
Representante del Ayuntamiento de Zapopan



Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco





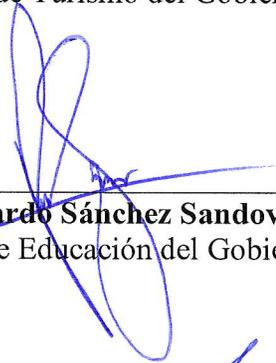
Lic. Roberto Calderón Martínez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco



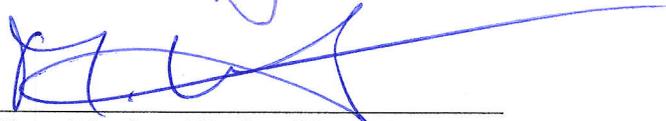
Lic. Miguel González González

Representante de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. Ricardo Sánchez Sandoval

Representante de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco



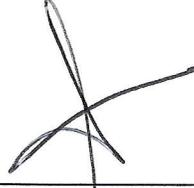
Dra. Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura del Gobierno del Gobierno del Estado Jalisco



Lic. Amparo Rosales Salazar

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. Héctor Sención Solórzano

Representante de la Universidad de Guadalajara



Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del Sistema DIF Jalisco





Lic. José Alberto Domínguez Alvarado
Representante del CODE Jalisco

Lic. Aldo Gerardo Vado Nava
Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. Víctor Manuel Ornelas LÓPEZ
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC Jalisco

Lic. Ana Paula Díaz González
Representante de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco, CANIRAC

Las presentes 3 hojas de firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Solemne del Año 2014 de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el 18 dieciocho de diciembre de 2014, en el Salón Guadalajara de la Cámara de Nacional de Comercio de Guadalajara.

